

1879

de 1879 en que falleció.

Al concluir el sitio de 1867 se mandaron derribar por el Sr. Escobedo, los cuatro hermosos esquifones que contenian las dos hermosas Torres del templo.

Después del Presbítero Pizana y por disposición del Obispo, se hizo cargo de la Iglesia el recomendable y piadoso sacerdote D. José Francisco Figueroa quien con afán y empeño se dedicó, no solo al sostenimiento del culto, sino que con ahínco procuró el hermosarla. A él se le debe la elegante y preciosa capilla erigida a la Virgen en su Concepción Purísima; a sus trabajos se debe también el barandal o cruzia que puso al presbiterio y dos esquifas nuevas en las Torres.

Fue luego como nuestro actual prelado el Sr. D. Rafael Camacho se recibió de la diócesis, desplegó gran celo porque fuera el culto a la Virgen del Tepozac atendido dignamente, cuyo objeto procuró el restablecimiento de la Congregación.

El clero secular obedeciendo la voz de su Pastor, acudió al llamado que se le hizo, y hoy esta nuevamente constituida la Congregación.

Carmelitas El P. D. José M. Orizuela capellan qd fue nuestro Arzobispo de esta Iglesia, cantó su primera misa en S. Antonito, y llegó a una edad tan avanzada que cantó la segunda misa en Carmelitas el

1887

dia 15 de Agosto de 1887 siendo sus padrinos el Lic. D. Alfonso Luján en representación del Sr. D. Francisco Coeio y el Dr. D. Porciano Herrera, y al año siguiente murió.

Congrega
cion.

En este templo se han venerado tres imagenes de Nra Sra de Guadalupe. La primera fue la que adquirió el Sr. Guerrero y la cual después de haber recibido culto y veneracion ^{agora} refiere la en esta primera en el Hospital y luego aqui en su Iglesia primitiva, ha llegado segun la tradicion al altar del oratorio del Liceo Catolico, en donde hoy recibe veneracion y culto.

La segunda que perteneció a Juan Diego y la cual regaló el Sr. D. Juan Caballero y Osio a esta V. Congregacion, fue pedida a los congregantes por el Cabildo Eclesiastico de Mexico, para colocarla en el Sagrario de su Catedral, dando por recompensa un pedazo del apate donde se estampó la Virgen Santissima, cuya reliquia el Sr. Arteaga gobernador liberal, después de haberla extraido la mandó a Aguascalientes a la autora de sus dias, y aun cuando el P. Pizana bastante hizo por recuperarla no pudo conseguirla.

La tercera es la que ha llegado hasta nuestros dias. El virrey Cabrera la pidió para si, regalándola después al Sr. Arzobispo de Mexico D. Manuel Rubio y Salinas. El Sr. D. Bernardo Pardo la cedió en 1788 a la Venerable Congregacion,

1788

José M. Arce y

Benefactores.

siendo prefecto de ella el Sr. D. ~~Antonio~~ Lamas. Muchos benefactores ha tenido la Congregacion entre ellos citaremos a D. Juan el Capitan D. Juan Caballero de Medina, los Srs. D. Juan y D. Nicolas Caballero y Osio, D. Fausto Merino y D. Matias Ciris.

A Lescritaro cabe la gloria de haber edificado despues del Santuario de Mexico, el primer templo a la Virgen del Tepeyac.

Independencia.

Nunca olvidemos que la enseña de nuestra Independencia nacional ostentaba orgullosa la Imagen de la Virgen de Guadalupe, y que si en nuestros lejanos dias vemos amenazada nuestra autonomia, nos anime en el fragor de la batalla la idea de que al desaparecer nuestro ser social, desaparecerá a la vez la religion santa del Divino Hijo de la Augusta Reina de los cielos.

1677 Congregacion.

El noble quetano P. Juan Morroy S. J., estando en Roma, consiguió del Papa Inocencio XI la confirmacion de esta Congregacion, y la agregacion a la Archiepiscopia de la Doctrina Cristiana, fundada en la Basilica Vaticana, como consta del Breve de 7 de Octubre de 1677.

1726.

Despues Benedicto XIII en 1726 agregó la Iglesia a la Basilica Lateranense; y otros Sumos Pontifices concedieron otras muchas indulgencias; como consta de treinta y mas Breves Pontificios que se conservan en el archivo de la Congregacion.

1754. Patronato.

En Breve de 25 de Mayo de 1754 el Sumo Pont

fice Benedicto XIV aprobó el juramento hecho por los mexicanos de reconocer como su Patrona Principal a Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe.

1821

Yurbide al despojar de la bandera nacional la Imagen de Guadalupe, estableció con tan sublime nombre una condecoracion que sirviera para premiar los servicios eminentes que a la patria prestasen sus hijos.

Vemos pues, que siempre se tuvo cuidado de conservar para México el patronato de la Virgen Guadalupeana.

1853.

El General Santa Ana en 1853 restableció la orden de Guadalupe, y el Presidente D. Juan Alvarez; durante el Imperio de Maximiliano quedó restablecida; y al triunfar la Republica en 1867 quedó derogada.

Sombras de Hidalgo e Yurbide, no maldigais al pueblo que no ha sido digno de vosotros y que no ha sabido conservar incolume el honor nacional.

La Virgen de Guadalupe fue la Protectora de nuestra emancipacion del error, cuando al catolicismo se convirtieron los aztecas.

Independencia.

Congregacion.

Patronato

1885.

El 25 de Octubre de 1885 se leyó en todas las Iglesias, la Pastoral del Sr. D. D. Rafael Camacho en la cual habla del juramento que Lescritaro iba a verificar el 12 del p.º Diciembre.

El 12 de Noche anunciaron las campanas de todos

los templos que se comenzaba el mes dedicado á la Patrona de los mexicanos.

Los dignos sacerdotes que á su cargo tienen nuestros Templos se afanaron, logrando sus propositos, de que las festividades religiosas tuvieran el vigor real.

En la Congregacion todos los dias á las seis y media de la mañana, tenia lugar una misa cantada, y concluida ésta se rezaba una parte del Rosario. A las once se rezaba otra parte del Rosario y la ultima á las cinco. Concluido el rezo ocupaba la cátedra sagrada algun sacerdote que pronunciaba tierna plática, y al fin se cantaba la Salve Letania y alabanzas.

En los misterios del Rosario de la tarde varias niñas vestidas con traje de inditas á ofrecer á la Virgen olorosas y perfumadas flores y se colocaban en el altar.

De los sacerdotes congregantes que ocuparon la cátedra sagrada, recordamos los Pbro. Canonigos D. Florencio Rosas, Pbro. D. Daniel Arias y D. Luis Gonzalez. Los Domingos ocupaba la cátedra el Pbro. Tor Obispo.

El 30 de Noviembre amaneció el rezo ciego anunciado por las campanas, millares de cohetes y las muñecas recorriendo las calles, repartiendo invitaciones al vecindario para que asistiese al piadoso ejercicio del novenario que debia comenzar el dia 3. — He aquí la invitacion:

Invitacion. — ¿A quien recurrir en las grandes Atribulaciones que nos afligian? ¿A quien pedir el remedio de nuestros males, si no á la INMACULADA MARIA, fuente inagotable de todo consuelo?

Esta divina Señora que se gloria con el nombre de Madre de los afligidos, nos llama así, nos brinda con su ternura y sus celestiales dones. Permaneceremos indolentes cuando tanto necesitamos de su divino auxilio?

La gran festividad de la inmaculada Virgen de Guadalupe se acerca. Apresuremos á disfrutar los inmensos bienes que ella prepara á nuestras almas, y poseídos de un verdadero y ardiente amor, oremus á rendirle nuestro amor, y estad seguros que nada negará Dios á quien le pida por la intercesion de su divina Madre.

Loretano, Noviembre de 1846.

Desearo uniformidad en los adornos de las casas durante los dias 11 y 12 de Diciembre, y que llevaran por signo característico los colores nacionales, se dirigió invitacion atenta al vecindario, y se nombraron comisionados para que en las calles la comportura sea igual.

Muy justo es consignar el empeño y afan desplegado por el Pbro. Ordanes D. José Maria, en el adorno desplegado en toda la ciudad, en union de otros particulares.

A sus trabajos se debieron los fuegos artificiales que se quemaron el dia 12 así como los servicios gra-